ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
MERCADO PUBLICO
Fecha : 22/05/2015
Hora : 8:30
Observ. :

DECRETO ALCALDICIO Nº 1418
ADJUDICA LICITACION SERVICIO DE MOVILIZACION QUE INDICA
REQUINOA , 20 de Mayo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1081 de fecha 21.04.2015 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos de fecha 02.03.2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Secretaría Regional Ministerial e desarrollo Social de la Región de O"Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, para la "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socio-económica.

El Decreto Alcaldicio N° 1201 de fecha 29.04.2015 que autoriza iniciar proceso de licitación, a través del Portal Mercado Público para la contratación de servicio de Transporte "Contratación de Servicios de Transporte para Aplicación de la Ficha de Protección Social". Aprueba Bases Técnicas y Administrativas. Presupuesto estimativo $ 551.506 exento de impuesto. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los funcionarios: Sra. Ibetty Escobar González, DIDECO y Sra. Leyla González Espinoza, Asistente Social.

El Memo N° 1203 de fecha 19.05.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública N° 3656-101-L115 "Servicio de Transporte Aplicación Ficha de Protección Social", en la cual se recibió una oferta la cual cumple con todo lo solicitado en las Bases. Sugiere adjudicación de a la Oferente Sra. Marcia Román López, C.I. N° 11.554.542-6, con domicilio comercial en Comercio N° 465, Villa Jardín, comuna de Requínoa, por un monto total de $ 550.000 exento de iva.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación Pública N° 3656-101-L115, contratación de **"Servicio de Transporte Aplicación Ficha de Protección Social", Requínoa 2015** y adjudicase al Oferente Sra. Marcia del Pilar Román López, C.I. N° 11.554.542-6, con domicilio comercial en Comercio 465, Villa Jardín, comuna de Requínoa, por un mono total de $ 550.000 exento de impuesto.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.017.000.000 "Aplicación de Fondos Ficha de Protección Social".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IGE/LGE/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.